



**Municipalidad de
Caldera**

Folio Filedom N° 12592

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
<input type="checkbox"/> AMPLIACION MAYOR A 100 M2 <input type="checkbox"/> ALTERACION <input type="checkbox"/> REPARACION <input type="checkbox"/> RECONSTR		

NÚMERO DE CERTIFICADO
25
FECHA:
15-10-2020
ROL:
85-11

DIRECCION DE OBRA
MUNICIPALIDAD DE CALDERA
REGIÓN DE ATACAMA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art,144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 162 DE FECHA 29.05.2020..
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones,
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado, (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S,P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 856 DE FECHA 10.12.2018..
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **VIVIENDA** ubicada en calle/avenida/camino **CALLE CONSTANTINO PELLEGRINI N° 929** Lote N° **3** manzana **6** localidad o loteo **BALNEARIO** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **DFL-2**

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: **---**

Plazos de la autorización **---**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JOCelyn FRANCESCA BASSI CAROZZI			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.		
PROYECTO ARQ S.P.A.	76358614-6		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
PROYECTO ARQ S.P.A.	76358614-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A TOTAL (M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	08	06-03-2020	84,04
SUPERFICIE TOTAL (M2)			84,04

(En Caso de modificaciones de proyecto)

Nº RESOLUCIÓN	MODIFICATORIA	FECHA
15	MODIFICATORIA	15-10-2020

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8.O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)
 Se indican en resolución modificatoria Nº 15 de fecha 15.10.2020.

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:		---	---

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION)

- Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente.
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante Total de Pago de Derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Otros (especificar)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Carta de acreditación de servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Pamela Ríos Miranda	Nueva Atacama S.A.	045/2020	21/04/2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones Eléctricas Interiores	Marcelo Rojas Ramírez	SEC	1948251	07/02/2019

DOM	PLANOS
	<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Carta de acreditación de servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Pamela Ríos Miranda	Nueva Atacama S.A.	045/2020	21-04-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones Eléctricas Interiores	Marcelo Rojas Ramírez	SEC	1948251	07-02-2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
Lámina 1/2	Planta de arquitectura - Plano de emplazamiento - Plano de ubicación - Elevación principales.
Lámina 2/2	Planta de fundaciones - Planta de techumbre - Planta de cubierta - Cortes principales - Detalle

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- RECEPCIÓN TOTAL DE EDIFICACIÓN CON DESTINO VIVIENDA, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 84,04 M2, CUYA CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA CORRESPONDE A E-3, DE ACUERDO AL ART. 5.3.1. DE LA O.G.U.C.
- LA SUPERFICIE DE TERRENO ES DE 327,37 M2.
- EL PROYECTO CONTEMPLA UNA UNIDAD DE VIVIENDA Y 2 ESTACIONAMIENTOS.

AME / EAP





 ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)